

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 26/02/2009**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 26 DE FEBRERO DE 2009.**

NUMERO. ACT/JG/26/02/2009

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día jueves 26 de Febrero de 2009, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
 - 4.1. Presentación del Informe sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de enero de 2009.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Gracias Secretaria. En ese sentido, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 26/02/2009**

2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2009, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día 12 de febrero de 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/26/02/09.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 12 de febrero de 2009, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Presentación del Informe sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de enero de 2009.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Hago entrega en este acto del informe relativo del gasto asignado correspondiente al mes de enero, al que acompaña el balance y de los gastos realizados, quiero mencionar que durante las actividades realizadas en este periodo, el de la disminución en la cuenta de los deudores diversos,

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 26/02/2009

previando que en los próximos dos meses seguirá disminuyendo en razón de los convenios que firmamos con los trabajadores; quiero asimismo, exponer a ustedes que hay algunos saldos que por razón del tiempo resultan ser de imposible recuperación y que nada más nos están engrosando el monto de esta cuenta, lo viable sería que se efectúen una especie de dictamen donde se determine por parte del área Jurídica, Contraloría Interna y Administración de que existen acciones prescriptivas para poder hacer algún reclamo legal para su cobro, yo creo que con estos dictámenes nos dará la pauta para disminuir estos saldos incobrables y en los que aun se pueda hacer algo pudiéramos hacer algún tipo de gestión extrajudicial para su cobro.

Igualmente pongo a consideración también las observaciones que tuvo este informe por parte del Órgano Interno de Control que son básicamente dos, los cuales ya fueron subsanados en el informe que en este acto se les entrega.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se da cuenta de la presentación del Informe sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente al mes de enero de 2009, por parte del Consejero Presidente, determinándose proceder a su revisión por parte de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 6, correspondiente a asuntos generales.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Pongo a consideración de esta Junta de Gobierno, la presentación de un proyecto para crear un Coloquio en Transparencia como una actividad permanente del Instituto, el cual tendría como objeto promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información; incentivar la reflexión en torno a la protección de datos personales; generar la discusión y análisis respecto de la Transparencia, el Derecho a la Información, las buenas practicas gubernamentales, el combate a la corrupción y la participación ciudadana; el intercambio de experiencias entre los Órganos Garantes, Sujetos Obligados y Sociedad Civil; así como la Actualización doctrinaria y legislativa.

Se plantea, como antes ya lo menciono que esta actividad se efectúe cada año en la fecha que al efecto se acuerde y sujeto a la disponibilidad presupuestal. Los tópicos que se abordaran en cada edición del Coloquio serán definidos por los integrantes de esta Junta de Gobierno, previéndose que esto se realice con lo menos tres meses de anticipación al evento.

Se propone que al concluir cada edición del Coloquio se efectúe una Memoria del mismo, que formara parte del acervo del Centro de Información y Documentación del Instituto, colocado en nuestra pagina web y compartida en las bibliotecas de la Entidad. Como estrategia de difusión se deberá crear un micro sitio en el portal del Instituto, dedicado específicamente para el Coloquio.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Por mi parte, no tengo ningún inconveniente, lo veo como una actividad muy interesante y que nos traería muchos beneficios, solo tendremos que prever el monto de los gastos que nos generaría.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 26/02/2009**

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada, por el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/26/02/09.02	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad, la creación del Coloquio denominado "Transparencia y Buen Gobierno", mismo que a partir del presente año queda contemplado como una actividad permanente anual de este Instituto.
--------------------------------------	---

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Informo a los integrantes de esta Junta de Gobierno, que se han estado recibiendo los informes rendidos por los Sujetos Obligados en cumplimiento al artículo 14 de la Ley en materia de Transparencia, de conformidad con lo anterior, pongo a sus consideraciones emitir pronunciamiento respecto a la revisión de los mismos, a efectuarse en los primeros días del mes de marzo.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Me gustaría que se nos informe quienes ya entregaron, y de los entregados si éstos cumplieron en los términos que marca la Ley.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- También que se nos informe si los Sujetos Obligados se apegaron al formato que propusimos, por lo que, será necesario que el Lic. José Luis Cambambia nos rinda este Informe en el que detalle todo lo relativo al cumplimiento del artículo 14 de la Ley y con base en el informe determinar lo conducente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/26/02/09.03	La Junta de Gobierno acuerda instruir al Lic. José Luis Cambambia Toledo, encargado de la Dirección de Vinculación, para que presente a los integrantes de esta Junta de Gobierno, un informe relativo al cumplimiento del artículo 14 de la Ley, por parte de los Sujetos Obligados del Estado, en el que deberá emitir datos estadísticos y concentrados respecto a cada uno de los rubros que comprende ese informe.
--------------------------------------	---

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 26/02/2009

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se recibió en la Secretaría a mi cargo, escrito suscrito por Lic. José Luis Barrera Santos, quien de conformidad a su escrito señala que laboró en este Instituto como Coordinador de Tecnologías de la Información durante el periodo comprendido del 1 de marzo de 2005 al 2 de noviembre de 2006, solicitando el pago de sus prestaciones por los conceptos de Fondo de Ahorro para el Retiro y el de Vivienda.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Dado que se trata del pago de una prestación que conforme a derecho corresponde al trabajador y que por causas no imputables al Instituto no se pudieron cubrir en su momento, toda vez, que no se logro la incorporación a alguna Institución que brinde los Servicios de Seguridad Social, propongo que se proceda al pago para todos aquellos extrabajadores que hayan laborado en el periodo comprendido de los años 2004 al 2007.

Lo anterior, sujeto a que previamente efectúen ante la Dirección de Administración de este Instituto, el pago de los adeudos que tengan pendiente ante este Instituto; así como de la presentación, de resultar el caso, de aclaraciones o faltantes de comprobación que se hayan originado de observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control de este Instituto o del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Para este caso se deberá instruir al Director de Administración para que remita a los integrantes de esta Junta de Gobierno un informe donde se señale los nombres de los extrabajadores acreedores a este beneficio, los montos a cubrirles, así como, en caso de existir, los adeudos, falta de comprobación u otro tipo de observaciones que tengan pendiente ante este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/26/02/09.04	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad efectuar el pago de las aportaciones por concepto de Fondo de Ahorro para el Retiro y de Vivienda de los extrabajadores de este Instituto, a quienes corresponda este derecho.</p> <p>Lo anterior, sujeto a que previamente efectúen ante la Dirección de Administración de este Instituto, el pago de los adeudos que tengan pendiente ante este Instituto; así como de la presentación, de resultar el caso, de aclaraciones o faltantes de comprobación que se hayan originado de observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control de este Instituto o del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.</p> <p>Se instruye al Director de Administración para que remita a los integrantes de esta Junta de Gobierno un informe donde se señale los nombres de los extrabajadores</p>
--------------------------------------	---

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 26/02/2009

	acreedores a este beneficio, los montos a cubrirles, así como, en caso de existir, los adeudos, falta de comprobación u otro tipo de observaciones que tengan pendiente ante este Instituto.
--	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Siguiendo con los asuntos generales a tratar tenemos la terminación del último contrato celebrado con la lic. Magnolia del Rocío Sosa Molina, el cual tiene su vencimiento el día 28 de febrero de 2009, someto a consideración de los Integrantes de esta Junta de Gobierno, la contratación definitiva de la antes mencionada para ocupar el cargo de Coordinadora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales adscrita a la Dirección de Administración de este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/26/02/09.05	La Junta de Gobierno, acuerda la contratación definitiva, a partir del día 1 de marzo del año 2009, de la licenciada Magnolia del Rocío Sosa Molina, para ocupar el cargo de Coordinadora de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales adscrita a la Dirección de Administración de este Instituto.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Como es del conocimiento de los Consejeros, en el mes de enero realizamos un viaje a la ciudad de Mérida, a la Primera Reunión de Comisiones e Institutos de Transparencia del sureste, ahí el INAIP, nos presentó su Sistema de Acceso a la Información (SAI) el cual según pudimos advertir, resulta ser una herramienta confiable y que dadas las bondades del propio Sistema podríamos estar adoptando en este Instituto, pero para esto es necesario conocer sus características como los son su plataforma de programación y su base de datos, así como tener claro los gastos que nos implicaría y los requerimientos que necesitamos para su adición a nuestra pagina, para tal efecto, propongo se comisione al Ingeniero Marc Afif, Coordinador de Informática de este Instituto, para que en días próximos tenga una entrevista con el titular del área de Informática del INAIP, para lo cual, el de la voz sostendría una platica con la Contadora Ana Rosa Payán, Consejera Presidente de ese Instituto, a quien expondré nuestro interés de adoptar ese Sistema que tuvieron a bien ofrecernos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.
Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 26/02/2009

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/26/02/09.06	La Junta de Gobierno, aprueba que a través del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza, se tenga un acercamiento con la Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán (INAIP), para conocer los aspectos técnicos del Sistema de Acceso a Información, denominado SAI, para tal efecto, se determina comisionar al Ing. Marc Afif Sarkis para que sostenga en la ciudad de Mérida, Yucatán, una reunión de trabajo con el Director de Informática del INAIP.
--------------------------------------	--

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Derivado de la incorporación del Licenciado José Antonio Medina Gasca, como Abogado Proyectista adscrito a la Dirección Jurídica Consultiva, propongo se emita acuerdo por el que se le habilite como Abogado Notificador de este Instituto, de conformidad con lo que marca el artículo 28 Apartado A, fracción I, incisos 7) y 8) del Reglamento Interior que nos rige, y con ello dar debido trámite a los Recursos de Revisión, que ante los integrantes de esta Junta de Gobierno se ventilen, en nuestra calidad de Consejeros Instructores.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/26/02/09.07	La Junta de Gobierno, acuerda por unanimidad el Acuerdo por el que se habilita al licenciado en derecho José Antonio Medina Gasca, Abogado Proyectista del Instituto, como Abogado Notificador.
--------------------------------------	---

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Quiero retomar el reporte que nos remitió el Coordinador de Informática de este Instituto, respecto al estado que guardan los equipos de cómputo de todas las áreas del Instituto, así como de observaciones de cada categoría y recomendaciones para mantener en estado adecuado nuestra estructura computacional. Nos señala que total de equipos es de 37, de los cuales 16 reporta como en buen estado, esto nos arroja que más del 50 por ciento de nuestros equipos están en un regular estado, considero conveniente prever algunas medidas que permitan hacer frente a esta situación.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Considero necesario tener una reunión con el Ing. Marc para que nos detalle el tiempo de vida de los equipos, para tener claro si con esos equipos reportados como regular pueden seguir siendo utilizados, y en su caso programar lo más pronto posible la adquisición de lo que sea necesario.

Respecto a su petición de contratación de una persona que lo apoye quedara sujeto a la valoración y que sustente de manera más concreta su petición

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 26/02/2009

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a consideración de esta Junta de Gobierno la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

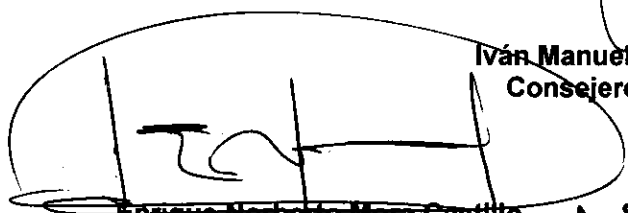
Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/26/02/09.08	La acuerda realizar una reunión de trabajo con el Coordinador de Informática de este Instituto, a efecto que detalle y explique, derivado del reporte que presentó, el estado que guardan los equipos de computo del Instituto y tiempos aproximados de vida útil que tendrán.
--------------------------------------	--

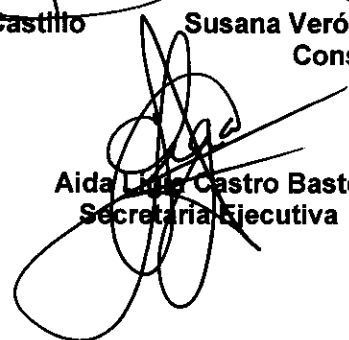
6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 6, relativo a la clausura de la presente Sesión ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


Iván Manuel Hoyos Peraza
Consejero Presidente


Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

ITAI.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2009, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


ITAI.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA